



## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes "Juárez, Herreña, Cañada Sevilla, Llano Pérez y El Campillo, de Mula" (en formación)

### 588 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de 2024.

Según acuerdo de la comisión de la comunidad de Regantes de Juárez, Herreña, Cañada Sevilla, Llano Pérez y El Campillo -en formación- (CIF: G-73957839), de 17 de enero de 2024, y de conformidad con lo previsto en los artículos 201, 216 y 218 RDPH, y demás legislación aplicable, se convoca A todos sus comuneros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Centro Sociocultural de Pliego (Murcia), sito en Avenida de Mula, número 10, C.P. 30176, de Pliego (Murcia), el próximo día **viernes 01 de marzo de 2024, a las 19:30 horas de la tarde**, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria, en la que se tratarán los puntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día:

1. Informe del Presidente sobre el estado de los trámites y actuaciones administrativas que se siguen para la culminación del proceso constituyente de la Comunidad de Regantes -en formación-, sobre el estado de las peticiones de aguas desaladas en trámite y pluviales, así como procedimientos administrativos y judiciales relacionados con esto.
2. Informe del Sr. Presidente sobre la situación económico-financiera en los ejercicios 2022 y 2023 de la Comunidad de Regantes -en formación-: lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y memoria económica de estos, así como del presupuesto para la campaña 2024.
3. Aprobación, si procede, de una derrama anual, para hacer frente al presupuesto económico de la campaña 2024.
4. Aprobación, si procede, de un procedimiento de reclamación de impagos frente a deudores de la Comunidad, delimitando y estableciendo, si procede, los plazos de pago voluntario, intereses de demora y cualquier otra cuestión relativa a esto.
5. Aprobación, si procede, de facultar al Presidente para que lleve a cabo en nombre de la Comunidad las actuaciones precisas en ejecución de los acuerdos adoptados, así como las aprobadas según partida presupuestaria para la campaña 2024, en su caso.
6. Designación de dos comuneros asistentes para la firma y aprobación del acta.
7. Ruegos y preguntas.

Las Cuentas sobre ingresos y gastos de los ejercicios 2022 y 2023, así como el Presupuesto o previsión de gastos para el año 2022, podrán ser examinados en la sede provisional de la Comunidad de Regantes, sita en C/ Cervantes, n.º 4, C.P. 30176, de Pliego (Murcia), desde la publicación de este anuncio hasta el día previo a la celebración de la junta.

La Lista de Comuneros -Padrón-, se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del domicilio social provisional de la Comunidad de Regantes -en formación- para su consulta con carácter previo a la Asamblea. Rogamos su



previa revisión, a fin de, en su caso, y a instancia del comunero poder bastantear y tramitar con carácter previo la oportuna inclusión y/o rectificación.

El acceso y participación por Representación deberá acreditarse suficientemente en el lugar de celebración, con media hora de antelación. Su validez queda condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 218.4 RDPh (la representación habrá de constar por escrito y ser bastanteada por el secretario).

Es imprescindible la presentación en la entrada del D.N.I. o en su caso pasaporte o N.I.E. en vigor para su acreditación en la asamblea, además de estar al corriente en pagos de canon, derramas o agua para poder acceder a la misma.

Se ruega su puntual asistencia por la suma importancia de los temas a tratar. Se le comunica igualmente que su no asistencia no le exime del cumplimiento de los acuerdos que en la misma se puedan tomar.

En Mula, a 18 de enero de 2024.—El Presidente de la Comisión Constituyente, Antonio Santiago Gutiérrez.